

LUNES, 6 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 153

## CONCEJO ABIERTO DE BUERAS

**CVE-2018-7297** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Bueras en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2018, el expediente de modificación de créditos N<sup>o</sup> 01/2017 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Bueras, 27 de julio de 2018.

El presidente,  
David Ortiz Cruz.

2018/7297

CVE-2018-7297